



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00269729- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Los obrados de la referencia, en los que con Nota N° NO-2020-00267727-UNC-SAE#FCE (orden 2) la Facultad de Ciencias Económicas solicita rectificación de la Resolución Rectoral N° RR-2020-731-E-UNC-REC, recaída en el expediente EX-2020-00059261-UNC-DGME#SG y referida al Premio Universidad 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación la unidad académica manifiesta que, en una revisión efectuada sobre el trámite interno llevado a cabo con respecto al asunto en cuestión, se detectó un error en la información originariamente elevada a este Rectorado en lo que hace a los egresados de la Licenciatura en Economía Plan 2009 merecedores de tal distinción y sobre la cual, entre otras, se dictó el mencionado dispositivo;

Que, en efecto, como lo acredita con la documentación embebida en dicha nota (Certificado Analítico), en la carrera de Licenciatura en Economía figura el Sr. FERNANDO LUIS KÜHN (DNI 37.774.188), egresado el 12 de marzo de 2020 con promedio de 8,82, puntaje que lo postularía a la distinción de Mención de Honor;

Que, sobre la base de la información suministrada oportunamente por la Facultad, dicho puesto había sido asignado al egresado de la mencionada carrera Sr. IGNACIO RODRÍGUEZ DE LA TORRE (DNI 39.737.549), quien hubo obtenido un promedio de 8,03 puntos, como surge de la página 2, in límine, del anexo de la resolución en crisis;

Que en su intervención del orden 6 la Secretaría de Asuntos Académicos acuerda con lo manifestado y solicitado por la Facultad, por lo que estima que corresponde hacer lugar al pedido en los términos que asimismo sugiere en su informe;

Por ello, teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. HCS 3/93 y que la situación requiere la enmienda del desliz,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el anexo de la Resolución Rectoral N° RR-2020-731-E-UNC-REC en los siguientes términos:

Donde dice:

“Facultad de Ciencias Económicas

“Diploma con ‘Mención de Honor’ al Licenciado en Economía IGNACIO RODRÍGUEZ DE LA TORRE, DNI 39.737.549, con promedio de 8,03 (ocho puntos con tres centésimos)”

Debe decir:

“Facultad de Ciencias Económicas

“Diploma con ‘Mención de Honor’ al Licenciado en Economía LUIS FERNANDO KÜHN, DNI 37.774.188, con promedio de 8,82 (ocho puntos con ochenta y dos centésimos)

“Diploma con ‘Mención Especial’ al Licenciado en Economía IGNACIO RODRÍGUEZ DE LA TORRE, DNI 39.737.549, con promedio de 8,03 (ocho puntos con tres centésimos)”

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón al pie de la Resolución Rectoral N° RR-2020-731-E-UNC-REC, comuníquese a la causante y a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase para su conocimiento y efectos a la Oficialía Mayor.

fv